

## Los sofistas

Los sofistas introducen un nuevo estilo de reflexión filosófica más centrado sobre la solución de cuestiones *prácticas* que sobre cuestiones de verdad. En particular, su objetivo fundamental es contribuir a la capacitación política y retórica en el ejercicio de funciones ciudadanas tales como participar en las asambleas y magistraturas o acudir ante los tribunales. De ahí que se dedicaran predominantemente al ejercicio de actividades docentes a cambio de un sueldo.

Desde la crítica que les hiciera Platón, los sofistas han sido identificados como hábiles y lenguaraces intelectuales, más interesados en convencer con trucos retóricos (“hacer fuerte el argumento débil”) o apelar a las emociones que en apoyarse sobre *verdaderos* argumentos racionales, más mediante técnicas de persuasión que de ilustración. Su contribución al pensamiento político es, sin embargo, indudable:

- Desarrollan filosóficamente el carácter estratégico del discurso político.
- Propugnan el relativismo moral y el escepticismo sobre la posibilidad de acceder a un auténtico conocimiento. De aquí se deriva que
  - Favorezcan una visión de la democracia como “gobierno de la opinión”: igualdad del juicio político (Protágoras).
  - Subrayen que la competencia política nace de la participación en la polis, aunque también puede ser enseñada. La palabra y la persuasión se convierten en el centro de la actividad política.
  - Establezcan una distinción entre naturaleza y convención (*physis* y *nomos*): las leyes de la polis son descubrimientos y creaciones humanas (hoy diríamos que son *contextuales*) y sirven a fines distintos:

Para Calicles, la justicia es un instrumento al servicio de los débiles; para Trasímaco sería el medio del que se sirven los fuertes y poderosos.